



Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group



El CGPJ solicitará al Congreso mañana ser oído tras la reforma exprés que le vuelve a habilitar para nombrar magistrados

La **tensión entre el Poder Judicial y el Gobierno y sus socios** sigue en aumento. La puesta en marcha de la [reforma exprés por la cual se pretende devolver competencias al Consejo General del Poder Judicial](#) para nombrar a dos magistrados del Constitucional tras el final del mandato de cuatro de sus miembros ha generado una lógica fricción entre ambos poderes.

Cabe subrayar que esta modificación normativa **pretende ventilarse vía proposición de ley**, es decir, saltándose el trámite preceptivo por el cual el propio Consejo tendría la oportunidad de mostrar, al menos, oposición a la reforma.

Tanto es así que el que el propio CGPJ decidió convocar un **pleno extraordinario**, fechado para mañana 11 de julio de 2022, adelantándose así al pleno previsto para el día 21 de julio. La motivación de esta maniobra ha sido la de evidenciar, al menos, su postura ante lo que consideran una "instrumentalización de la Justicia".

Fuentes consultadas por *Economist & Jurist*, muy cercanas a este proceso, corroboran lo que algunos medios han valorado como una posibilidad pero que aún no ha sido confirmado: **el CGPJ pedirá ser oído ante lo que consideran una “inferencia total en la dinámica del Poder Judicial”**. Así, el máximo órgano de los jueces logrará posicionarse sobre la reforma *in extr* ...